# MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Ñemby, 22 de Mayo de 2019

**Señor**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**
**Presente**

**Ref.: LCO N° 04/2019 – "CONSULTARÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN LA MUNICIPALIDAD DE NEMBY - ID Nº 358332.**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de informar que la Municipalidad de Ñemby ha resuelto dar inicio al procedimiento a **LCO N° 04/2019 – "CONSULTARÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS EN LA MUNICIPALIDAD DE NEMBY - ID Nº 358332.** de acuerdo a lo que establece la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Para tal efecto adjuntamos nota modelo de invitación que serán remitidas a diferentes firmas que ofrecen en el mercado este tipo de servicios de características similares al detallado en la Carta Invitación. La misma fue redactada conforme a las exigencias de la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario, el costo total estimativo de la Contratación del Servicio es de Gs. 312.000.000 (guaraníes trescientos doce millones)..

*El anticipo previsto es del 30%, siendo la justificación la lógica necesidad de quien salga adjudicado debe contar con dicho dinero a los efectos de brindar a sus personales de los materiales necesarios* ***(uniformes, combustibles para la movilización de los equipos de trabajo, etc)*** *para la buena realización de los trabajos de los proyectos que se le encomendaran por esta Municipalidad, Si bien la empresa adjudicada deberá tener solvencia, la entrega de un anticipo nos asegurará el cumplimiento en tiempo y forma de la entrega de los servicios solicitados.-*

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para renovarle nuestra más alta y distinguida consideración.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE ÑEMBY

Arnaldo Irán López
Responsable de la UOC
Municipalidad de Ñemby